



1 237

RESOLUCIÓN Nº

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 08 JUN 2021

VISTO:

El Documento DE-0469-01722185-4 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia la agente Marta Rosa ALVAREZ (Código N° 13.339) solicita autorización para el cambio de horario de ingreso y egreso a esta Administración Municipal, siendo el de ingreso a las 13:00 hs. y el de egreso a las 19:00 hs.

Que la Dirección de Personal informa que la citada agente revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con Funciones de Ordenanza de Repartición, Categoría 12/13 P.P., Agrupamiento Servicios Generales, en la Dirección de Despacho General de la Secretaría de Control y Convivencia Ciudadana.

Que la Secretaría de Control y Convivencia Ciudadana no presenta objeciones a la presente gestión y la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo pertinente, cuyo objeto disponga se autorice el cambio de horario de la agente, conforme lo establecido en el art. 2° del Decreto D.M.M. N° 00143/92.

Por ello:

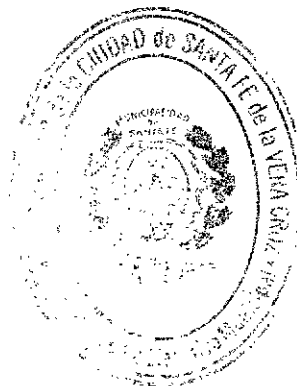
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

Art. 1°: Autorizar el cambio de horario de ingreso y egreso a esta Administración Municipal a la agente Marta Rosa ALVAREZ (Código N° 13.339), siendo el de ingreso a las 13:00 hs. y el de egreso a las 19:00 hs., por estrictas razones de servicios, conforme lo establecido en el art. 2° del Decreto D.M.M. N° 00143/92.

Art. 2°: Remitir a la Dirección de Personal a sus efectos. Complimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación